

## **Ideas y creencias en la política económica (1989-1993): Un enfoque teórico y epistemológico**

*Ideas and beliefs in the economic policy (1989-1993):  
A theoretical and methodological approach*

**Rossana Hernández\***

Recibido: 23-07-07 / Aceptado: 11-11-07. Códigos JEL: B49, N46, H83

### **Resumen**

Este ensayo tiene el propósito de examinar la política económica impulsada en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), desde la perspectiva filosófica de Ortega y Gasset y Karl Popper en torno a la distinción entre ideas y creencias. Por tanto, este enfoque teórico y epistemológico permitirá analizar en qué medida las creencias y las ideas son importantes para justificar políticas económicas, en particular la del periodo 1989-1993 en Venezuela.

**Palabras clave:** Política económica, ideas, creencias, epistemología económica.

### **Abstract**

The aim of the present paper is to examine the economic policy encouraged by the second term of Carlos Andrés Pérez (1989-1993), from the philosophical perspective of Ortega y Gasset and Karl Popper that deals with the distinction between ideas and beliefs. It is a theoretical and methodological approach that allows analyzing the extent to which beliefs and ideas play an important role in justifying economic policies, in particular, between 1989 and 1993 in Venezuela.

**Key words:** Economic policy, ideas, beliefs, economic methodology.

---

\* Universidad de Los Andes, Departamento de Economía. E-mail: rossana\_hernandez@yahoo.com

## 1. Introducción

Este ensayo tiene por objeto establecer un marco general para el análisis de la política económica de un periodo altamente controversial dentro del proceso histórico-político de Venezuela: el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993). La política económica será considerada no como un conjunto de medidas tecnocráticas, no exclusivamente como acción, sino como una creencia (Maldonado-Veloza, 1995a, 1995b, 1992). Esto exige un tratamiento distinto y lejano de cualquier análisis económico. Se comenzará el análisis precisando lo que es una idea y lo que es una creencia, según la filosofía de Ortega y Gasset. También se incluirán las proposiciones de Ferrater Mora en su *Diccionario de filosofía* en cuanto a la diferencia entre ideas y creencias, y los planteamientos de Karl Popper. Éste distingue entre idea y creencia y resalta tanto el elemento subjetivo inherente a la creencia como el elemento objetivo de la idea (conocimiento subjetivo y conocimiento objetivo) y el papel de la crítica, o del razonamiento crítico, como proceso para trascender las creencias como fuentes justificadoras de las teorías científicas. En otras palabras, se incorporarán las ideas epistemológicas de Karl Popper para precisar dentro de su propia perspectiva en qué medida las creencias justifican teorías científicas, sobre todo refiriéndonos a la aplicación de la política económica del periodo 1989-1993 en Venezuela. Desde esa misma óptica, se examinará la relación entre la creencia y la verdad expresada en la consideración de que todo lo que creemos sea aceptado como verdadero. Todo esto se hace con el objeto de establecer los elementos filosóficos necesarios para examinar la política económica en ese periodo.

En este orden de ideas, desde un punto de vista filosófico, la política económica como creencia sería aquel conjunto de convicciones de parte de la clase política que, de una u otra manera, justificó la aplicación de una política económica de ajuste como la que se diseñó en Venezuela entre 1989-1993.

El argumento central de este ensayo es que en la formulación y aplicación de una política económica inciden factores de tipo ideológico, político, axiológico (juicios de valor), distintos al factor económico, que

es el que predomina generalmente en su diseño. En tal sentido, la política económica que se aplicó en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez fue producto de un conjunto de circunstancias no exclusivamente económicas. Entre éstas se puede mencionar el derrumbe de la creencia que había prevalecido en la sociedad venezolana hasta el estallido de la crisis económica a partir de 1982: la renta petrolera como garantía del crecimiento económico<sup>1</sup>. Este panorama propició la construcción de un discurso político que basó su contenido en las ideas de mercado, como alternativa para iniciar un nuevo rumbo desde el ámbito económico y político<sup>2</sup>.

En este contexto, la política económica del periodo 1989-1993 se sustentó en la teoría económica del monetarismo con algunos elementos intervencionistas del keynesianismo<sup>3</sup>. Esto posibilitará determinar si la decisión del programa económico tuvo su soporte colateral en creencias, hechos, evidencias científicas o componentes estrictamente políticos.

## 2. El problema de las creencias y las ideas

José Ortega y Gasset consideró las ideas como producto de la actividad intelectual del hombre. Éste está consciente de ellas y éstas son resultados de su análisis y reflexión. Se debe resaltar que se trata de ideas que el hombre asume de manera consciente y puede prescindir de ellas. Así, las ideas, como fruto del pensar y del razonamiento científico, tienen que formularse. Una idea depende de la reflexión, de la actividad intelectual y se caracteriza por ser asumida de manera consciente. *Se puede renunciar a ella* sin que esto afecte la realidad. Las ideas se tienen y se sostienen. En esa dirección Ortega y Gasset afirma:

no hay vida humana que no esté desde luego constituida por ciertas creencias básicas y, por decirlo así, montada sobre ellas. Vivir es tener que habérselas con algo, con el mundo y consigo mismo. Mas ese mundo y ese “sí mismo” con que el hombre se encuentra le aparecen ya bajo la especie de una interpretación de “ideas” sobre el mundo y sí mismo.

De las ideas-ocurrencias podemos decir que las producimos, las sostenemos, las discutimos, las propagamos, combatimos en su pro y hasta somos capaces de morir por ellas. Lo que no podemos es vivir de ellas (Ortega y Gasset, 1940, p. 384).

En cuanto a las creencias, por otro lado, se sostiene que son posiciones, convicciones sobre el mundo y la realidad que se asumen de manera inconsciente, lo que significa que allí no existe un proceso de reflexión, o de razonamiento, para adoptarlas sino que se vive en ellas, se cuenta con ellas; ellas se confunden con la realidad misma. Con las creencias contamos y estamos en ellas. La creencia, a diferencia de la idea, no se formula, forma parte de nosotros, vive con nosotros, por lo que Ortega y Gasset argumenta:

Estas “ideas” básicas que llamo “creencias” no surgen en tal día y hora dentro de nuestra vida, no arribamos a ellas por un acto particular del pensar, no son en suma, pensamientos que tenemos, no son ocurrencias ni siquiera de aquella especie más elevada por su perfección lógica y que denominamos razonamientos. Todo lo contrario: esas ideas que son, de verdad, “creencias” constituyen el continente de nuestra vida y, por ello, no tienen el carácter de contenidos particulares dentro de ésta. Cabe decir que no son ideas que tenemos sino ideas que somos (Ortega y Gasset, 1940, p. 354).

Según la posición de Ortega y Gasset, la existencia del hombre, su vida misma, depende de las creencias en las cuales él se encuentre. Además, los cambios de la historia de la humanidad los deciden la intensificación o el debilitamiento de las creencias:

El diagnóstico de una existencia humana, de un hombre, de un pueblo, de una época, tiene que comenzar filiendo el sistema de sus convicciones y para ello, antes que nada, fijando su creencia fundamental, la que porta y vivifica todas las demás (Ortega y Gasset, 1971, p. 10).

El problema de las ideas y las creencias también ha sido tema de reflexión y discusión en el ámbito de la filosofía de la ciencia. En primer lugar, se ha establecido que la creencia se opone al saber, al conocimiento científico y se le identifica con la fe, con la convicción. Es decir, la creencia no es conocimiento, no es ciencia. En segundo lugar, se ha considerado que todo saber, todo conocimiento, tiene como base una

creencia. Dicho de otro modo, la creencia como convicción, como fe, no tiene nada que ver con el conocimiento científico, con la ciencia; y la creencia como base del conocimiento tiene relación con la adhesión a una idea que es verdadera. Aquí se plantea el problema de la verdad o falsedad de las creencias, es decir, el problema de la relación entre creencia y verdad<sup>4</sup>.

Estas consideraciones acerca del problema de la naturaleza de la creencia demuestran las múltiples dificultades que este tema ha suscitado en el curso de la historia. Como se mencionó anteriormente, la creencia se le ha identificado con la fe, y se le ha opuesto al saber. Asimismo, se ha sostenido que todo saber tiene como base una creencia. Es obvio que en cada caso se ha entendido por creencia una realidad distinta: la creencia es fe, convicción, por lo tanto, se aleja de la ciencia.

### 3. La distinción entre ideas y creencias

En lo que sigue se incorporarán al análisis dos posiciones fundamentales acerca de la distinción entre idea y creencia: las de Ferrater Mora y Karl Popper. Se desprende que ambas posiciones amplían de manera importante la concepción filosófica de Ortega y Gasset acerca de la diferencia entre idea y creencia.

En lo que respecta a la distinción que hace Ferrater Mora, en su *Diccionario de filosofía*, él destaca tres sentidos de la palabra creencia. El primero tiene que ver con la adhesión a una idea, esto es, a la circunstancia de que una idea sea verdadera. Así, todo juicio plantea algo a título de verdad. El segundo se relaciona con las creencias religiosas, metafísicas, morales, políticas a las cuales nos sometemos y las excluimos de la duda. Y el tercero, se vincula con la simple probabilidad de que algo ocurra (“creo que va a llover”) (Ferrater Mora, 1976, p. 93).

De acuerdo a lo anterior, creer tiene relación con la aceptación de ideas (ya se afirmó que la creencia son ideas en las cuales somos, en la perspectiva de Ortega y Gasset) que asumimos sin preguntarnos si son verdaderas o no. De allí que Ferrater Mora, en su definición, haga referencia a la aceptación de las ideas religiosas, morales y políticas sin

someterlas a juicio o razonamiento. De la misma manera, identifica la creencia con la posibilidad de que ocurra determinado acontecimiento particular.

Ese conjunto de creencias, que indica el camino a seguir, es el conjunto de las ideas que marcan una época, como diría Ortega y Gasset. Por lo tanto, son ciertas, tienen que ser “verdaderas”, aunque más tarde se demuestre lo contrario. En ningún momento surge alguna duda para cuestionarlas en su grado de verdad o para mostrar su falsedad. Solamente suponemos que lo que creemos es verdadero. Así, se asumen acríticamente las creencias religiosas, políticas, morales etc., sin someterlas a cuestionamientos y sin dudar de su certeza. Esta distinción la hace Karl Popper<sup>5</sup> cuando se refiere al tema de las creencias como fuentes justificadoras de teorías científicas. Cuando Popper (1985) hace la distinción entre conocimiento objetivo y subjetivo alude a la que se tiene que establecer entre verdad objetiva, entendida como correspondencia de la teoría con los hechos, y las creencias que serían las convicciones acerca de la realidad o fenómeno. Aquí, la verdad objetiva corresponde al conocimiento objetivo y las creencias serían el conocimiento subjetivo.

En consecuencia, la epistemología de Karl Popper y la perspectiva filosófica de Ortega y Gasset coinciden en que las creencias se oponen a las ideas. No obstante, Popper añade un elemento a su concepción sobre las creencias: las creencias se asumen de manera acrítica y no se puede renunciar de una manera consciente a ellas. Solamente a través del razonamiento crítico podemos trascender las creencias. Así mismo, Popper señala que las creencias no pueden justificar teorías; el hecho de que se tenga la convicción, la fe, o que se esté casado con cierta teoría, no determina su valor científico. La creencia racional, sobre la que habla Popper, tiene relación con lo que se considere la creencia como racionalmente crítica. Según Popper, sería racional suspender la creencia. Este argumento tiene relevancia en el sentido del grado de científicidad de las teorías. Por lo tanto, el carácter científico de una teoría (en el caso de la teoría económica del neoliberalismo) no depende de la creencia de unos cuantos sobre los beneficios que traería para la sociedad. No obstante, muchas teorías científicas se han justificado por creer en ellas, pero esto queda fuera del ámbito de la ciencia. De lo que se trata aquí, al darle tra-

tamiento de creencia a la política económica en Venezuela 1989-1993, es de demostrar que la política económica en ese periodo respondió a un conjunto de circunstancias nacionales e internacionales, a las convicciones de la clase política dirigente y no sólo constituyó un grupo de medidas técnico-económicas cuya base fuese la teoría neoliberal.

De acuerdo con Karl Popper, lo racional sería creer que una teoría es una aproximación a la verdad, ya que creer en la verdad de una teoría no es razón suficiente para otorgarle valor científico. Por lo tanto, la creencia en la verdad de una teoría se vincula con las pretensiones de verdad de las teorías científicas (conocimiento subjetivo: creencias) y la verdad objetiva tiene que ver con la correspondencia de la teoría con los hechos (conocimiento objetivo: verdad objetiva).

En líneas generales, se puede afirmar que la distinción que se presenta entre ideas y creencias contribuye a diferenciar entre lo que se entiende como ciencia y lo que no lo es, y que sólo sea convicción y fe. Las ideas son resultado del trabajo intelectual, surgen después de un proceso de reflexión y del progreso del conocimiento científico. En consecuencia, el científico está consciente al formular y elaborar teorías como resultado de su análisis y de su madurez intelectual. De esta manera, el científico puede renunciar a sus ideas (teorías) de forma consciente.

De allí que nuevos argumentos que refuten una teoría sean razones suficientes para renunciar a ella, pero estas razones suficientes son resultado del ejercicio de la crítica racional. Sólo a través del razonamiento crítico se puede determinar que una teoría científica sea preferible con respecto a su opuesta. La tesis del racionalismo crítico sostenida por Karl Popper es su principal aporte, sobre todo cuando él hace referencia al tema de las creencias. Sin considerarse un filósofo de la creencia, cuando se refiere al tema, considera que las creencias han justificado fuentes del conocimiento científico. Sin embargo, con el desarrollo de una verdadera crítica racional, es decir, a través de la discusión racional, podremos determinar la preferencia de una teoría con respecto a otra. Por lo tanto, el científico, sólo basándose en sus creencias, o en sus convicciones, no podrá decidir sobre el valor científico de una teoría.

Como se afirmó previamente, las creencias son también ideas, pero no son producto del análisis ni de la reflexión. Por el contrario, son

ideas que forman parte de nuestra realidad, se vive con ellas sin reflexionar sobre ellas. Así, las creencias las asumimos de manera acrítica. La creencia significa adhesión a una idea que damos por verdadera.

#### 4. La verdad y la creencia

La creencia es independiente de la verdad: lo que se cree, debe ser verdadero o falso; y lo que se cree, aun cuando resulte ser falso, se cree que es verdadero. La creencia es una actitud espiritual de bienvenida que adoptamos ante lo que consideramos que es la verdad (Mayo, 1967, p. 226).

De esta manera, considerar que algo es verdadero es creerlo. En otras palabras, se ha sostenido que la creencia no es creer algo que sea verdadero, sino creer algo como verdadero aunque sea falso. La creencia es independiente de la verdad en la medida en que lo que creemos, independientemente de que sea verdadero o falso, siempre al creerlo, lo damos como verdadero. Sin embargo, en relación con lo que creemos, no por eso es verdadero. El vínculo de la creencia con la verdad vendría dado en la medida en que se considere que creer es tener la certeza de que algo es verdadero. “La certeza es [...] objetivamente, la cualidad de lo que es cierto, [...] subjetivamente, como la convicción que tiene el espíritu de que los objetos son tales como él los cree” (Prichard, 1967, p. 97; Gettier, 1967).

En otras palabras, la certeza desde el punto de vista objetivo tiene que ver con el carácter verdadero de lo que creemos (lo que es cierto) y desde el punto de vista subjetivo tiene que ver con la convicción que tiene cada ser humano de lo que cree. Por lo tanto, creer es convicción de que algo es como lo concebimos; y de ahí se deriva su verdad. Aunque no todo en lo que creemos es verdadero, porque podemos creer en algo falso y considerarlo verdadero. Por lo tanto, creer es considerar algo como verdadero, lo cual es muy distinto a creer algo verdadero: creer en algo no le otorga verosimilitud a lo creído, sobre todo si se trata de teorías científicas. El solo hecho de que el científico tenga la convicción, la percepción de que su teoría es cada día más verdadera, y que cada día



se convenza de que es más verdadera, no es suficiente para determinar su verdad o falsedad (Popper, 1985). Esto se tratará más adelante cuando se haga referencia al problema del estatus científico de las teorías científicas, donde se plantea que el sólo creer en la verdad de una teoría no le otorga a ésta rigor científico.

El problema de la relación entre verdad y creencia significa que lo que creemos es verdadero y aun cuando resulte falso lo sostenemos como verdadero. Lo que creemos lo suponemos verdadero. En consecuencia, las creencias pueden justificar las teorías científicas pero esta justificación no tiene relación con el quehacer del científico. De allí que Popper (1985) no acepte la creencia de los científicos en la verdad de sus teorías. Porque no son las convicciones, ni la creencia en la verdad de las teorías, lo que le otorga *status* científico a las mismas.

En todo caso, la creencia en la verdad de una teoría se relaciona con sus pretensiones de verdad y esto a su vez se relaciona con el conocimiento subjetivo. Aquí se resalta el elemento subjetivo inherente a la creencia. Mientras que el conocimiento objetivo se vincula con la verdad de hecho de la teoría; la verdad de hecho la constituye la relación objetiva entre la teoría y los hechos como apoyo evidencial de la teoría. En fin, la relación entre creencia y verdad es que la creencia es apropiada a la verdad, pero creer algo no le otorga veracidad a lo creído, porque podemos creer algo falso y darlo por verdadero. En el caso de la justificación de políticas económicas las creencias pueden justificarlas y conducir a aplicarlas tal y como sucedió con la política económica aplicada en Venezuela entre 1989-1993.

## 5. Ideas o creencias

Cuando se trata de analizar una época, un periodo histórico, o un tipo de política económica, se apela a las ideas, a todo un conjunto de teorías para interpretar los problemas que el hombre ha enfrentado en ese periodo. Pero, lo más prudente sería, para llegar al fondo del problema, revisar las creencias *que son la realidad misma*. Según Ortega y Gasset, las épocas históricas no se definen por sus ideas sino por sus creencias

–creencias colectivas– (para diferenciarlas de las creencias individuales) (1958, p. 35).

Sin embargo, las ideas (teorías) *no tienen que estar en correspondencia con* las creencias. Lo que hay que tener en cuenta es que el vacío que deja la creencia es llenado por las ideas. De ahí que Ortega y Gasset hiciera referencia al carácter ortopédico de las ideas. Allí donde la creencia deja un vacío, la idea lo llena a través del pensar y la reflexión. Todo aquello de lo cual la creencia no lo explica, ni da razón, la idea lo aclara y lo explica de una manera racional. Un ejemplo podría ser la creencia de que el Sol sale todos los días por la mañana; se vive con esa creencia, ni siquiera se piensa o se pregunta si saldrá o no, se vive con la convicción de que el Sol se verá cada día por la mañana. Pero si un día al levantarnos nos encontramos en penumbras y no vemos el Sol por ningún lado, de inmediato surgen preguntas y se inicia un proceso de reflexión que lleva a buscar respuestas acerca de por qué el Sol no ha salido por la mañana (Popper, 1985, p. 105). (Igualmente, piénsese en el concepto de “salida del Sol” en los polos).

El anterior ejemplo sirve para ilustrar el hecho de que cuando el sistema de creencias cambia, como producto de la crisis del desarrollo histórico, comienza un proceso de reflexión, de pensamiento, que hace que se busquen elementos de análisis en la propia teoría para darle respuestas a los cambios que se están suscitando. En ese momento, entran en juego las ideas relacionadas con ese problema y el vacío de la creencia es ocupado por la idea, como producto del análisis (Ortega y Gasset, 1958, pp. 43-53).

Como se señaló anteriormente, las creencias y las ideas tienen un componente común: las creencias son ideas, pero ideas que forman parte de nuestra existencia sin preguntarnos si son verdaderas o no; contamos con ellas sin pensar en ellas. Por el contrario, las ideas se nos ocurren, son resultado de la actividad intelectual. Este punto de coincidencia delimita las ideas y las creencias. Las ideas, por su carácter crítico, permiten adherirse a ellas, defenderlas a través de la reflexión, del análisis, del estudio y la madurez intelectual.

Asimismo, a través del examen crítico, del progreso del pensamiento y de la madurez intelectual, se puede renunciar conscientemente

a ellas. Por el contrario, a las creencias no se puede renunciar conscientemente, debido a su carácter acrítico, por cuanto que con las creencias se cuenta, sin pensar o reflexionar sobre ellas.

Otra distinción entre las ideas y las creencias se expresa en que las ideas tienen que estar en correspondencia con la realidad como apoyo evidencial, pero la verdad de una idea no se reduce a evidencia sino que depende del proceso crítico al que sea sometida esa idea. En la medida en que una idea (teoría) soporte el que se intente demostrar que es falsa, sólo en esa medida esa idea será considerada más próxima a la verdad. Por su parte, las creencias no necesitan evidencia empírica para que sean asumidas. En otras palabras, sobre la base de una evidencia empírica no se erige una creencia (Popper, 1974, 1982; Romerales, 1992, p. 229).

## **6. La política económica como creencia**

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es necesario precisar la política económica como creencia, preguntarnos qué significa como creencia y cuáles son los elementos fundamentales que definen una política económica como creencia. Todo ello es necesario para cumplir con el objetivo de explicar y comprender la política económica venezolana en el periodo 1989-1993 desde esta perspectiva de análisis. En este sentido, es importante precisar la política económica como noción de la Economía:

La aplicación de determinadas medidas por parte de las autoridades para conseguir unos determinados fines (Cuadrado, 1995, p. 99).

Por lo tanto, la política económica de un país abarca el conjunto de medidas de carácter económico que el gobierno decide para dirigir la economía en cierto periodo. En consecuencia, se fija un conjunto de variables macroeconómicas que establecen la política monetaria, la política fiscal, la política de precios, de empleo y la política comercial. Estos parámetros determinan el funcionamiento de la economía de un país en términos macroeconómicos.

Lo anterior deja claro un carácter técnico-económico inherente al diseño de la política económica. A su vez, la formulación y diseño de la política económica implica también la toma de decisiones políticas donde interviene directamente el gobierno: la política económica está indisolublemente ligada a los problemas de filosofía política abordados por las diversas posturas ideológicas existentes. Esto significa que el diseño y aplicación de una política económica es un problema de decisión política. Es decir, el conjunto de decisiones que un gobierno toma en materia de política económica tiene una connotación política. Más que una decisión técnica, es una decisión política. Obviamente, la decisión se basa en consideraciones técnicas, pero no siempre los análisis técnicos son forzosamente vinculantes a la toma de decisiones. Por esta razón, la formulación y elaboración de una política económica se debe circunscribir dentro del proceso de toma de decisiones políticas y debe tomar en cuenta las características de la realidad sociológica donde va a ser aplicada. La teoría económica<sup>6</sup> no debe disociarse de la realidad inherente a toda política económica (García Mendoza, 1997, pp. 160-167; Cuadrado, 1995, p. 100).

En relación al problema de las ideas, este carácter técnico-económico de la política económica estaría representado por la teoría económica entendida como el conjunto de ideas teóricas que orientan la formulación de las políticas económicas. Ideas “que se tienen y se sostienen”, que se formulan, se reflexionan, se defienden y a las que también se puede renunciar a ellas conscientemente. Sin embargo, la teoría (las ideas) no debe disociarse de la realidad, sobre todo cuando se trata de la aplicación de políticas económicas.

Por otra parte, en lo que respecta a las creencias que justifican el diseño y aplicación de una política económica –en la perspectiva filosófica de Ortega y Gasset (1940)– las creencias serían las convicciones sobre las cuales se erigen las ideas de una época. Las creencias, según él, son ideas-convicciones que forman parte del vivir y del desarrollo de una época, de una circunstancia histórica. De acuerdo con esto, las creencias, por constituirse en ideas que no son producto del pensar, ni de la reflexión, se conforman a través de la influencia de elementos inherentes a la realidad. Por consiguiente, los elementos de carácter ideológico,

político, histórico y axiológico, crean condiciones que tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de formular una política económica. Así, la teoría económica orienta la formulación de una política económica; sin embargo no siempre decide su aplicación y viabilidad.

En este orden de ideas, como las creencias contienen un elemento objetivo que se deriva de la realidad misma, y un elemento subjetivo tiene que ver con la convicción que se tiene de que lo que se cree que es verdadero, a la hora de aplicar una política económica se recurre a la creencia de que *ella será la que solucionará la crisis económica* y que garantizará el crecimiento de la economía mediante el restablecimiento de los desequilibrios macroeconómicos.

Si se vincula este planteamiento con la visión epistemológica de Karl Popper (1985), se encuentra que las creencias incluyen un componente subjetivo *adicional* que no siempre es tomado en cuenta cuando se determina el carácter científico de las teorías. Es decir, las creencias que forman parte del existir, y que dirigen el modo de vivir, no pueden determinar la verosimilitud de una teoría. Sólo por creer que una teoría sea verdadera, no por eso es verdadera, porque en cualquier momento podemos estar creyendo algo falso y lo darlo por verdadero (Prichard, 1967, p. 99).

De acuerdo a lo anterior, las creencias no deben justificar las teorías científicas. Frente a este problema, se han cuestionado teorías, sobre todo, su pretendido universalismo (Maldonado-Veloza, 1994a, 1994b). Por esta razón, tan sólo con creer que el neoliberalismo<sup>7</sup> es la panacea en estos tiempos de crisis económica que enfrentan los países latinoamericanos, no es razón suficiente para que se le justifique y pretenda aplicar tal y como lo expresa la teoría, sin tomar en cuenta las especificidades de la realidad sociológica. En este sentido, se podría afirmar que el neoliberalismo no es una teoría científica, y que se trata de una filosofía política que se justifica de alguna manera por la creencia de sus seguidores (Maldonado-Veloza, 1994a, 1994b). Además, el neoliberalismo no es sólo una doctrina económica, es una concepción de la política y sobre todo de la ética y el derecho; pero ante todo es una filosofía de lo social, una comprensión general del hombre y de la sociedad. Tampoco, el neoliberalismo es un sistema de preceptos cerrados sino, por el contrario, está constituido por

principios o postulados que sirven de base a la acción humana dentro de la realidad en la cual se vive. De esta manera, estos principios y postulados están sometidos constantemente a la crítica mediante su confrontación con la realidad empírica (Gómez, 1990, pp. 9-10).

En este orden de ideas, es necesario admitir que la política económica tiene como principal elemento constitutivo la teoría económica. Pero, de la misma manera, quienes la diseñan están inmersos en un sistema de creencias circunscrito dentro del proceso político e ideológico inherente a la toma de decisiones de tipo económico. Asimismo, las características de la sociedad están determinadas por elementos de carácter axiológico, expresados en el sistema de valores presentes en ella. De igual modo, hay una justificación moral y teórica de las políticas económicas en cuanto a la justificación moral de la teoría económica, Mario Bunge, en su libro *Economía y filosofía* (1982), hace referencia a este aspecto. De acuerdo a su planteamiento, la teoría económica tiene tanto una justificación teórica como una justificación moral. Toma como ejemplo el tipo de política económica del intervencionismo. De esta manera, el fundamento teórico del intervencionismo señala que la economía no está naturalmente en equilibrio, como en una situación de crisis. En cuanto a la justificación moral sostiene que los valores supremos son el bienestar individual y la estabilidad social. Entonces afirma que toda política económica se funda en alguna doctrina económica y algún sistema de valores y normas.

Lo anterior deja claro que en el diseño de políticas económicas tiene que tomarse en cuenta no sólo el elemento económico (teórico) sino los demás elementos que conforman el sistema de la sociedad (Bunge, 1982, pp. 55-63). Fernández Díaz y Rodríguez Sáiz, en su libro *Introducción y metodología de la política económica* (1982, p. 129), afirman:

El problema de la política económica es, pues, una cuestión de toma de decisiones. Pero estas decisiones es preciso que tengan una base racional, por lo que la política económica no puede ser un mero “arte” de “felicis improvisaciones”, por lo que debe contar con el respaldo de una fundamentación sólidamente construida desde el punto de vista científico, que le viene proporcionada por la teoría económica.

En este horizonte, el diseño y la instrumentación de la política económica llevan implícito el enfoque teórico adoptado por el analista en el diagnóstico de la realidad económica, pero el criterio para optar por uno u otro conjunto de medidas económicas es de carácter estrictamente político. En otras palabras, la política económica no es sólo una decisión que se toma con criterios técnicos; su naturaleza se fundamenta en juicios de valores y preferencias de los actores sociales involucrados en el proceso. Sus consecuencias se resuelven como se resuelve un problema político: según la correlación de fuerzas o el poder que sea capaz de mantener cada actor social según sus intereses particulares. Por lo que la capacidad de cada actor social influirá en las decisiones de un gobierno y en la orientación de la política económica<sup>8</sup>. En cuanto a la correlación de fuerzas, Carlos Andrés Pérez contó con el apoyo mayoritario del Congreso Nacional, puesto que la mayoría parlamentaria la tenía el partido Acción Democrática. Estas condiciones favorecieron de alguna manera la aprobación, justificación y aplicación del VIII Plan de la Nación.

Pudiera afirmarse que los fines, metas y objetivos de la política económica son establecidos generalmente por el político, es decir, forman parte de su programa de gobierno. Así, toda norma política responde a un proceso vinculado a la ideología del político. En otras palabras, la determinación de los fines de la política económica es una función que por lo general termina siendo exclusiva del político. A diferencia de esto, los medios que se emplean para conseguir los fines sí son puramente técnicos y por ser técnicos quedan en un nivel teórico. Frecuentemente, el político le entrega la función objetivo al economista, reservándole a éste la tarea de optimizarla. Así, Carlos Andrés Pérez estableció los fines de la política económica, por convicción, por su creencia en las ideas de mercado. Ideas que él fue reafirmando al observar los cambios que se estaban sucediendo fuera del contexto venezolano que se convirtieron en referentes y afianzaron su creencia en las ideas de mercado. Por supuesto, generalmente también ocurre la confluencia entre las creencias tanto de políticos como de economistas. El consenso es también una práctica común, similar al consenso kuhniano que se origina al interior de un paradigma.

Cortez Fajardo (1993a y 1993b) considera que el carácter de la política económica dependerá de la actitud del gobierno nacional respecto a los problemas y las prioridades a enfrentar. Es decir, deberá priorizar los problemas y determinar, por ejemplo, si lo social determina la orientación de lo económico, o por el contrario, si lo social será un subproducto del crecimiento económico. De la misma manera, deberá precisar los costos (y beneficios) del ajuste y preguntar cuáles sectores se verán afectados o favorecidos; igualmente, de qué manera se resolverán los problemas, por ejemplo, si se liberan todos los precios y todos los mercados simultáneamente, etc. Aquí es importante mencionar que la variable tiempo<sup>9</sup> en política económica es clave, ya que no es lo mismo un proceso de *shock* que un programa de ajuste gradual.

En este orden de ideas, el diseño adecuado de la política económica parte de la estructuración de políticas y objetivos coherentes en la esfera fiscal, monetaria, de apertura comercial, pero, sobre todo, de la consistencia con el proceso de reforma estructural de la economía y de las consecuencias sociales que su aplicación produce. Igualmente, el éxito en la aplicación de políticas económicas está determinado y, sobre todo, condicionado por la capacidad de dirigir las expectativas de los diferentes agentes económicos sin desviar sus objetivos. Aquí es necesario tomar en cuenta si la política produce efectos negativos en el bienestar de algunos sectores en el corto plazo y si los objetivos macroeconómicos establecidos inicialmente son cumplidos (Chang, 1993a, 1993b).

En consecuencia, desde el inicio de la aplicación del programa económico de ajustes (1989) en Venezuela, fue evidente la sobreestimación de las metas económicas. Así, la elección de éstas respondió más a una visión errada de la dinámica de las expectativas de los agentes económicos que a la capacidad de reestructuración económica y a la velocidad de los cambios institucionales y legales implícitos en el programa económico. Es decir, la justificación de la política económica, que se aplicó en Venezuela a partir de 1989, tuvo su soporte principal en el derrumbe de la creencia prevaleciente en la sociedad venezolana de que el funcionamiento de la economía dependía de la renta petrolera.

Es la crisis de una revelación, de una creencia, de un dogma, de un principio que condicionaba la base material y cultural de la patria:



la renta petrolera; es la crisis del Estado, de los partidos políticos, de la conciencia popular-estatista, de las clases sociales. En fin, la crisis de una forma de vivir y actuar en la sociedad en todos los planos que la integran (Rivas, 1992, p. 55).

A partir de 1989, con el cambio en el panorama económico, como resultado de la deuda externa y otras circunstancias, se demostró el fracaso de las políticas económicas populistas que habían sido aplicadas en el transcurso de los anteriores periodos gubernamentales.

Dentro de este contexto, varios aspectos en el desempeño de la economía venezolana justificaron las propuestas y opciones de política económica: los desequilibrios externos, la existencia de un sector industrial protegido de forma inadecuada, la participación del Estado en la economía. La solución a este tipo de problemas coyunturales comenzó con la aplicación de un conjunto de medidas económicas conocidas como el "paquete económico". En esta dirección, se formuló y presentó el VIII Plan de la Nación que contempló los cambios estructurales de la economía a largo plazo y definió la nueva estrategia de desarrollo:

El VIII Plan está basado en el reconocimiento de que el modelo de desarrollo que rigió en el país por más de tres décadas se agotó. [...] El gran desafío consiste en ejecutar una nueva estrategia de desarrollo en momento de crisis económica, social, moral y cultural. El enfoque para lograr el éxito deseado consiste en hacer de la crisis una gran oportunidad y conseguir que todos los sectores de la sociedad agrupen en torno al nuevo proyecto nacional esbozado en este documento (CORDIPLAN, 1990, p. 1).

Igualmente el VIII Plan de la nación planteó:

La nueva estrategia requiere de un estado fortalecido y eficiente que promueva la competencia y que estimule la expansión y consolidación de una moderna economía de mercado, sobre la que debe recaer la responsabilidad fundamental del futuro desarrollo nacional (CORDIPLAN, 1990, p. 7).

Por esta razón, las nuevas realidades de Venezuela enfrentaron el reto que significó el proceso de apertura y globalización económica, el cual no podía resolverse siguiendo las estrategias del viejo esquema populista y de capitalismo de estado. Para modernizar la economía y colocarla a tono con los tiempos de cambios, Venezuela requirió de una posición innovadora y de una concepción ideológica que fundamentara la nueva estrategia de desarrollo. Venezuela se colocó frente a la posibilidad fundamental de enfrentar la crisis económica con éxito. Es importante reconocer que se dieron pasos significativos en el proceso de ajustes y que a pesar de algunas incoherencias y la debilidad del piso político del programa, se abrió el camino para el logro de los cambios estructurales que el gobierno se propuso a través del diseño y aplicación de una política económica con elementos de mercado. Por lo tanto, se intentó, por todos los medios, fortalecer el soporte político para enfrentar la tentación populista. En este sentido, se llamó a la concertación política de todos los sectores para ajustar un nuevo modelo económico y así iniciar un proceso de transformación no sólo económica sino política. De acuerdo a lo anterior, se produce una ruptura con las creencias acríticas y se produce un arribo a las ideas. Un arribo a las ideas de mercado para potenciar el proceso de cambio económico.

Es importante destacar que cuando los países latinoamericanos iniciaron su transición hacia economías de mercado, la experiencia de Venezuela con las reformas económicas presentó un conjunto de consecuencias que se pueden interpretar de la mejor manera al reconocérselas, no como errores sino como lecciones útiles producto de un proceso de transformación global. Las condiciones privilegiadas bajo las cuales se aplicaron los cambios en política económica, y la situación de inestabilidad política que experimentó el país en 1992, reflejaron las paradojas que acompañaron al proceso de ajuste de la economía venezolana. Observamos los elementos histórico-políticos que, asociados a las creencias, a las convicciones de la clase política, plantearon un escenario complejo y contradictorio: por un lado, las creencias en las ideas de mercado como la vía para iniciar la transformación de la economía venezolana y por el otro la realidad venezolana.

Al iniciar su segundo gobierno, Carlos Andrés Pérez emprendió una serie de reformas radicales que tendieron a transformar la economía venezolana. Ese conjunto de reformas implicó una nueva manera de conducir el proceso económico a través de una política económica con elementos de mercado. Este conjunto de medidas, por los acontecimientos posteriores, demostró que no fue el más adecuado, ni que estaba sincronizado con las expectativas de la mayoría de la sociedad, que hasta ese momento había sido beneficiada por la renta petrolera con la intervención del Estado (Rivas, 1996a; 1996b). La experiencia lo demostró: después de la presentación ante el país de las principales medidas económicas, vino la explosión social como reflejo de la crisis no sólo económica sino de todo orden. Durante 1989 el país experimentó el mayor índice de inflación y la mayor caída en la actividad económica; sin embargo, el gobierno mantuvo la aplicación de las reformas económicas. Este hecho reflejó la creencia de la clase gobernante y del Presidente de República en la necesidad de aplicar un programa económico con grandes costos sociales y, de igual manera, la firme convicción en el éxito de la aplicación de esta política económica<sup>10</sup>. Nuevamente vemos que se impone la creencia como un dogma lo que expresó la ceguera de la clase gobernante al no comprender las verdaderas necesidades de la población.

En 1991 se hizo una evaluación del programa económico, se determinó que las distorsiones económicas habían sido de alguna manera superadas; de igual modo, se habían puesto en práctica programas sociales e incentivado la inversión extranjera y las exportaciones (Moreno, 1993; González, 1996). Igualmente, se inició la privatización de las empresas del Estado y se comenzó la renegociación de la deuda en los términos favorables de acuerdo con las condiciones económicas. Entre los cambios más importantes estuvo el inicio del proceso de reforma política que se expresó en la descentralización del poder político con las primeras elecciones de alcaldes y gobernadores en 1989.

No obstante, hacia finales de 1991 se percibió un ambiente hostil en el ámbito político, incorporado al clima de inconformismo de la gran mayoría de la población que se expresó en las diversas manifestaciones producidas entre 1989 y 1992. Los intentos de golpe de Estado (febrero

y noviembre de 1992), fueron una muestra del clima de inestabilidad política y se convirtieron en la reacción contra Carlos Andrés Pérez y sus reformas. Nuevamente vemos cómo las creencias justificaron el proceso de reforma económica y política en ese periodo. Así, se justificaron las ideas de mercado por la imposición dogmática sobre las recomendaciones técnicas.

En este orden de ideas, son muchos los juicios que se pueden hacer respecto a la política económica y las consecuencias de su aplicación. Aunque existieron muchos aspectos técnico-económicos que se pudieron debatir, lo que se reconoció fue que la crisis política, como consecuencia de la crisis económica, fue resultado de no haber sido satisfechas las expectativas de los diversos sectores de la sociedad, de la incompetencia de las organizaciones como resultado de su alta burocratización, de la intervención estatal y los efectos desestabilizadores de las reformas económicas y políticas. La mayoría de los países latinoamericanos que llevaron a cabo reformas de este tipo se vio afectada por esta clase de hechos y consecuencias. De ahí se justifica la importancia de destacar el elemento político del proceso de ajuste y los efectos políticos de las reformas económicas (Bresser, 1993, pp. 78-100).

En cuanto a los cambios estructurales de la economía propuestos, se consideró que a través de la descentralización político-administrativa se propiciaría la regionalización del desarrollo económico. Es decir, se internalizaría el proceso para el logro de la desconcentración económica y a partir de allí se internacionalizarían las relaciones económicas<sup>11</sup>. De ahí que la estrategia de desarrollo se basara en la apertura económica para elevar los niveles de productividad y competitividad; en la estrategia hacia adentro para lograr la expansión de ciertas actividades; y en un desarrollo económico diversificado y en una política comercial que abriera y ampliara los mercados para la exportación de los productos (Ortiz, 1991, p. 7; Ferrer, 1989, p. 8).

De esta manera, Carlos Andrés Pérez planteó su cambio en la perspectiva económica en su campaña de gobierno al proporcionar las ideas acerca de la apertura económica y de crecimiento hacia afuera. Éstas serían las ideas que justificaron la nueva estrategia económica vinculada a la ruptura con paternalismo estatal que según sus propias palabras

había ocasionado tanto daño al funcionamiento del sistema político. De allí que en el inicio de su nuevo gobierno se suscribiera el pacto para la reforma, como marco de las transformaciones económicas y políticas. Por supuesto, junto a ese proceso estuvo siempre su convicción, su fe y su creencia en la necesaria transformación de la economía venezolana por una economía de mercado.

La segunda administración de Carlos Andrés Pérez adoptó un programa económico denominado el *Gran Viraje*. Las condiciones en que encontró el país al asumir su mandato justificaron un plan de ajuste, cuya orientación y efectos pueden cuestionarse, mas no la necesidad de su instrumentación. El gobierno optó por una profunda transformación de la economía nacional para transformarla de estatista y paternalista, en una de mercado, que facilitara su incorporación en la economía mundial.

Simultáneamente, el Gran Viraje se propuso restablecer el equilibrio en áreas macroeconómicas, como el sector externo y el fiscal, controlar la inflación, restablecer la libre convertibilidad del bolívar, liberar las tasas de interés en el sistema financiero y estimular la producción doméstica, y procuró incrementar las exportaciones no tradicionales<sup>12</sup>; a la par se acometió el redimensionamiento del Estado a través de la privatización.

La experiencia venezolana sirve para ilustrar el papel de las creencias, de las convicciones y de la teoría en el diseño y aplicación de una política económica como la que se aplicó en Venezuela en el período 1989-1993. Sobre todo, cuando el gobierno intentó hacer un viraje en el desempeño económico tal y como sucedió en Venezuela en ese período.

En la elaboración de políticas económicas es importante la participación de un grupo interdisciplinario (economistas, sociólogos, políticos etc.) y no adscribirles un supuesto monopolio a los economistas que siempre creen que el único camino es el marcado por los componentes cuantitativos. Por el contrario, se tiene que evaluar la realidad sociológica a la cual va ser aplicada el conjunto de medidas para el desempeño de las variables macroeconómicas. Este equipo diverso aportará elementos para comprender los principales problemas de la sociedad. Es

decir, no es suficiente el criterio técnico-económico en la elaboración de políticas económicas.

No se pueden justificar políticas económicas por sólo creer o tener la convicción de que su éxito esté garantizado. No obstante, se debe tener claro que en países como los nuestros, que no han resuelto sus problemas sociales, se debería estudiar más profusamente el impacto social de tales medidas. No se puede equilibrar la economía macroeconómicamente en detrimento de la sociedad. Las políticas económicas no pueden ser consideradas exclusivamente como proyectos de ingeniería, pues sus efectos van a ser sentidos, por la sociedad a la cual va ser aplicada. El ejemplo venezolano ilustra la intención de un gobierno de garantizar el éxito económico sin pensar en la sociedad venezolana. Como se sabe, las consecuencias fueron catastróficas con el estallido social y el lapso de inestabilidad política que se vivió en ese periodo. El gobierno tuvo la convicción, tuvo la creencia que su programa económico tendría el éxito esperado y los hechos demostraron todo lo contrario.

Es necesario el inicio de un examen filosófico de la política económica que tenga en cuenta la distinción entre ideas y creencias, el elemento altamente subjetivo (no científico) de la creencia, el componente objetivo de la idea como conocimiento científico, la relación entre creencia y verdad en la medida en que consideremos que todo lo que creemos sea aceptado como verdadero. Lo sensato sería que los políticos y los técnicos tuvieran la suficiente capacidad para incorporar la racionalidad crítica a su gestión, que les permitiera trascender sus creencias y, de esta manera, poderlas modificar de acuerdo a la dinámica de la realidad. *Hay que crearle una crisis a la creencia antes de que la creencia cree la crisis.*

Una hipótesis que contribuiría a explicar la tensión entre ideas y creencias en este gobierno sería la proposición de que Carlos Andrés Pérez incorporó las ideas (neoliberales) como parte de una reflexión que revelaba los cambios globales en torno la transición de esquemas estatistas a esquemas de mercado. Estas ideas impulsaron la conformación de su creencia y su convicción en el mercado. La justificación a ultranza de esta creencia le dio plena libertad a la tecnocracia económica, para desmontar el viejo esquema intervencionista determinado y fundamentado por la renta petrolera. Sin embargo, la brutal reacción de la realidad fue

la responsable de que esa creencia entrara en crisis junto con el país entero. A pesar de que la realidad le demostró con suficiente anticipación lo erróneo de la creencia, como buena creencia, se empecinó en aferrarse a ella. Y esta conducta no la explica la economía.

## 7. Agradecimiento

La autora agradece el financiamiento recibido del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes (CDCHT-ULA) a través del proyecto cuyo código es H-1028-06-06-A.

## 8. Notas

- <sup>1</sup> Para ampliar este aspecto, revisar Grupo Roraima, *Más y mejor democracia*, 1987, 280 pp.
- <sup>2</sup> Por supuesto que hubo otras circunstancias que favorecieron la construcción del discurso político en ese momento, como el hecho de que en el ambiente económico intelectual se generalizan las ideas acerca de una economía de mercado. Ideas que fueron liderizadas por la corriente dirigida por Marcel Granier (Grupo Roraima).
- <sup>3</sup> El liderazgo del programa económico asumió como conducta para dirigir el proceso económico venezolano elementos de origen neoliberal y keynesiano.
- <sup>4</sup> En sentido objetivo, lo que se cree se tiene por verdadero. Este punto será abordado en una sección aparte tomando como punto central del análisis algunas de las ideas de Karl Popper (1985) al respecto.
- <sup>5</sup> Ver Karl Popper, *Realismo y el objetivo de la ciencia: Post Scriptum a la lógica de la investigación científica*. Vol. I. Edición preparada por W. W. Bartley III. Traducción de Marta Sansigre Vidal. Editorial Tecnos, Madrid, 1985, 462 pp. [Edición original, 1956].
- <sup>6</sup> Las teorías económicas constituyen la representación lógica y teórica de las leyes económicas (hechos económicos). Cuando las leyes económicas son reunidas en un sistema lógico se les da el nombre de teorías econó-

- micas. Las teorías económicas dan una imagen simplificada del desarrollo del proceso económico. El proceso económico sería la sucesión y la relación entre dos o más hechos económicos (Lange, 1959, p 98).
- <sup>7</sup> Teoría económica del *laissez-faire* refuerza el ajuste estructural; revive la creencia en el papel central del mercado, contrario a la intervención estatal en la economía (Green, 1997, p 311).
- <sup>8</sup> Este aspecto es abordado por Juan R. Cuadrado en *Introducción a la política económica*. Mac Graw Hill Interamericana de España, S.A., Madrid, 1995, pp. 99-132.
- <sup>9</sup> El tiempo es una variable que interviene en los procesos económicos. En teoría económica, cuando se introduce la variable tiempo, los procesos son entonces dinámicos porque, obviamente, los afecta la marcha del tiempo. En cambio, cuando no se introduce el tiempo, se habla de estática. Para ampliar esta definición ver José Tomás Esteves Arria (1996), *Diccionario razonado de economía*. Editorial PANAPO, 670 pp.
- <sup>10</sup> Para una mejor comprensión de este aspecto, ver José Toro Hardy. *Fundamentos de teoría económica: Un análisis de la política económica*. Editorial PANAPO, Caracas, 1993, pp. 663-731.
- <sup>11</sup> Este aspecto se refiere a la importancia de la desconcentración de la economía como primer paso para la apertura económica.
- <sup>12</sup> Las exportaciones no tradicionales son nuevos tipos de exportaciones, consideradas como un elemento fundamental de la estrategia de crecimiento dirigida a las exportaciones que fomentan el ajuste estructural. Pueden ser productos agrícolas (como flores u hortalizas) o manufacturados (como textiles) (Green, 1997, p. 309).

## 9. Referencias

- Bresser Pereira, Luis Carlos, José María Maravall y Adam Przeworski (1993). *Las reformas económicas en las nuevas democracias. Un enfoque socialdemócrata*. Madrid: Alianza Editorial, 323 pp.
- Bunge, Mario (1982). *Economía y Filosofía*. Madrid: Editorial Tecnos, 125 pp.



- CORDIPLAN (1990). *El Gran Viraje. Lineamientos generales del VIII Plan de la Nación*. Enero de 1990, 154 pp.
- Cortez Fajardo, Víctor (1993a). "Políticas económicas y paro forzoso: Venezuela 1989-1991". *Cuadernos del CENDES* (Caracas), 17/18.
- Cortez Fajardo, Víctor (1993b). "Teoría económica y paquete económico". *Economía Hoy*. (Caracas), Sección Opinión (25 de mayo de 1993).
- Chang, Salvador (1993a). "Alguna notas sobre política económica y política cambiaria". *Economía Hoy*, Sección Opinión, p. 16.
- Chang, Salvador (1993b). "Política económica y expectativas". *Economía Hoy*. Sección Opinión, p. 7.
- Cuadrado, Juan R. (1995) *Introducción a la política económica*. Madrid: Mac Graw Hill Interamericana de España, S.A., pp. 99-132.
- Esteves Arria, José Tomás (1996). *Diccionario razonado de economía*. Caracas: Editorial Panapo, 670 pp.
- Fernández Díaz y Sáiz Rodríguez (1982). *Introducción y metodología de la política económica*. Madrid: Ediciones ICE, 367 pp.
- Ferrater Mora, José (1976). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Editorial Edhasa, 478 pp.
- Grupo Roraima (1987). *Más y mejor democracia*. Caracas, 180 pp.
- García Mendoza, Oscar (1996). *Crónica involuntaria de una crisis inconclusa*. Caracas: Editorial Planeta, 453 pp.
- Gettier, Edmund (1967). "¿Es conocimiento la creencia verdadera Justificada?". *Conocimiento y creencia*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, pp. 221-248.
- Gómez, Emeterio (1990). *¿Qué es el neoliberalismo?* Caracas: Talleres gráficos del Congreso de la República, 40 pp.
- González, Franklin (1996). *El éxito de la política económica 1989-1993: ¿Una realidad, un espejismo o una paradoja?* Caracas: Fondo Editorial Trópyko (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela), 334 pp.
- Green, Duncan (1997). *La revolución silenciosa. El auge de la economía de mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 323 pp. 147, enero-febrero, pp. 160-167.
- Lange, Oscar (1959). *Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 332 pp.

- Maldonado-Veloza, Fabio (1995a). "El renacer de la epistemología." *IV Jornadas de Investigación*, Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia, Maracaibo, julio 10 al 12.
- Maldonado-Veloza, Fabio (1995b). "Lionel Robbins: Algunas lecciones de su filosofía de la economía." *V Congreso Nacional de Economistas de Venezuela*, Federación de Colegios de Economistas de Venezuela y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, febrero 19 al 23.
- Maldonado-Veloza, Fabio (1994a). "No existe la inducción: La objeción de Lakatos a Popper." *Interciencia*, XIX, 5 (septiembre-octubre), pp. 252-257.
- Maldonado-Veloza, Fabio (1994b). "El ejercicio de la epistemología" *Interciencia*, XIX, 2 (marzo-abril), pp. 86-93.
- Maldonado-Veloza, Fabio (1992) "La epistemología de Karl Popper y el papel de las creencias en las ciencias sociales." *Memoria Política* (Centro de Estudios Políticos, Universidad de Carabobo, Valencia), II, 3, pp. 267-81.
- Mayo, Bernard (1967). "Creencia y constreñimiento". Phillips Griffiths. *Conocimiento y creencia*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, pp. 225-248.
- Moreno, Jorge Guillermo (1993). "Efectos macroeconómicos de las políticas económicas sobre la distribución del ingreso: Un estudio empírico." *Estudios de Coyuntura* (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y División de Postgrado, Universidad del Zulia, Maracaibo), 7 (abril), pp. 9-30.
- Ortega y Gasset, José (1971) *Historia como sistema*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 146 pp.
- Ortega, Guillermo (1995). "Estabilización y ajuste estructural en Venezuela." *Nueva Economía* (Caracas), 4, 4, pp. 223-249.
- Ortega y Gasset, José (1958). *Obras completas de José Ortega y Gasset: Tomo V (1933-1941)*. Cuarta edición. Madrid: Revista de Occidente, 626 pp. [Primera edición, 1947].
- Ortega y Gasset, José (1940). *Ideas y creencias*. pp. 379-409, en Ortega y Gasset [1958].

- Ortiz Ramírez, Eduardo (1991). "A dos años del Gran Viraje". *Economía Hoy* (Caracas), Sección Opinión (11 de febrero), 7 pp.
- Popper, Karl (1985). *Realismo y el objetivo de la ciencia: Post Scriptum a la Lógica de la investigación científica*. 1. Edición preparada por W. W. Bartley III. Traducción de Marta Sansigre Vidal. Madrid: Editorial Tecnos, 1985, 462 pp. [Edición original, 1956].
- Popper, Karl (1982). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Traducción de Eduardo Loedel. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A., 667 pp. [Edición original, 1945].
- Popper, Karl (1974). *Conocimiento objetivo: Un enfoque evolucionista*. Traducción de Carlos Solís Santos. Primera edición. Madrid: Editorial Tecnos, 342 pp. [Edición original, 1972].
- Prichard, H. A. (1967). *Conocer y crear*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 96-107.
- Romerales, Enrique (1992). *Creencia y racionalidad*. Editorial Antropos, 333 pp.
- Rivas A., Ramón (1996a). *Carlos Andrés Pérez: Programa de gobierno y plan macroeconómico (1989-1993) (Origen, crisis y perspectiva)*. Mérida, 27 pp.
- Rivas A., Ramón (1996b). *Carlos Andrés Pérez y la controversia ideológica Democrática en el período 1989-1993. (Estatismo versus mercado)*. Tesis de Maestría para optar al Título de Magister en Ciencia Política, Mérida, 91 pp.
- Rivas A., Ramón (1992). *Carlos Andrés Pérez: Del capitalismo de Estado a una sociedad de mercado. Una ruptura histórica*. Mérida: Universidad Popular Alberto Carnevalli, 92 pp.
- Toro Hardy, José (1993). *Fundamentos de teoría económica: Un análisis de la política venezolana*. Caracas: Editorial Panapo, pp. 618-635.